

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

ARTÍCULO DE OFICIO.

*Intendencia de la provincia de Palencia.*

La Direccion General de Rentas Unidas me dice con fecha 18 del actual lo siguiente.  
 »Por el Ministerio de Hacienda con fecha 16 del actual se ha comunicado á esta Direccion la órden siguiente.=Excmo. Sr.=El Gobierno provisional conformándose con lo expuesto por esa Direccion General en 20 de setiembre último acerca del expediente promovido por las oficinas de Cádiz, sobre la época en que deben formarse las matrículas de los contribuyentes al subsidio de industria y comercio; ha resuelto que las matrículas se formen en los meses de noviembre y diciembre, recogándose en el primero las relaciones, y continuando despues la operacion de modo que en fin de diciembre se halle completa-

mente concluida y aprobada, para proceder en los primeros dias de enero á expedir y entregar á los contribuyentes las papeletas en que se designen sus respectivas cuotas y los plazos en que deben hacer el pago; y con respecto á los nuevos contribuyentes que no hubiesen sido incluidos al tiempo de formar las matrículas, se hagan otras adicionales, arreglándose para el señalamiento de cuotas á lo dispuesto en el artículo 12 de la Instrucion del ramo. De órden del propio Gobierno lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Y la Direccion lo traslada á V. S. para su exacto cumplimiento en esa provincia.»

*La que se inserta en el boletin oficial de la provincia para inteligencia y exacto cumplimiento de los Ayuntamientos de la misma. Palencia 23 de octubre de 1843.=Caballero.= Insértese: Crespo.*

**INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

*Administracion principal de Bienes nacionales.*

*Trimestre fin de Setiembre de 1843.*

Continúa la relacion de los deudores por compras de fincas nacionales, cuyos plazos son vencidos en fin de dicho trimestre.

NOMBRES DE LOS COMPRADORES.	PLAZOS.	SUS VENCIMIENTOS.	IMPORTE EN Rs. vn.
D. Manuel Chato y D. Juan Calvo, vecinos de Paredes, por una tierra de San Bernardo de Palencia. . . . .	1	11 de Julio de 1843. . . . .	201
D. Jesus Cantero, vecino de dicha villa, por dos tierras de las monjas Brígidas de la misma. . . . .	1	Idem. . . . .	686
Doña María Teresa Navailles, vecina de esta Ciudad, por una casa de las Agustinas Canónicas de la misma. . . . .	1	14 de id. id. . . . .	1,202

	PLAZOS.	SUS VENCIMIENTOS.	IMPORTE EN Rs. vn.
D. Juan García Santos, vecino de Perazancas, por cuatro tierras del priorato de Mañino. . . . .	13	14 de Julio de 1843. . . . .	2,003
Doña Teofila Herrero, vecina de Fuentes de Nava, por cinco tierras del Monasterio de Benavides y convento de San Pablo de esta Ciudad. . . . .	1	15 de id. id. . . . .	787 17
D. Francisco Paniagua y D. Jesus Cantero, vecinos de Paredes, por dos tierras de las monjas Bernardas de esta Ciudad. . . . .	1	18 de id. id. . . . .	702
D. Bonifacio Diez, vecino de Calabazanos, por una casa de las monjas Claras de dicho pueblo. . . . .	1	Julio 18 de 1843. . . . .	669
D. Francisco Marcos, vecino de Villasaracino, por una tierra de San Zoil de Carrion. . . . .	1	Id. 19 de id. . . . .	65
D. Norverto Fernandez, vecino de esta Ciudad, por una casa de las monjas Piadosas de la misma. . . . .	1	Id. 27 de id. . . . .	601
D. Felix Antonio Bartolomé, vecino de Astudillo, por ocho tierras de las monjas Claras de dicha villa. . . . .	1	Idem. . . . .	1,225 26
D. Rosendo Nevares, vecino de Amusco, por 34 tierras de las monjas Canónigas de esta Ciudad.=Pagó en Octubre. . . . .	1	Id. 29 de id. . . . .	3,069
D. Julian Gonzalez, vecino de esta Ciudad, por cinco tierras del monasterio de Benavides. . . . .	1	Idem. . . . .	2,828
D. Ramon Silva, vecino de dicha Ciudad, por dos casas de San Zoil de Carrion. . . . .	1	Idem. . . . .	778
D. Guillermo Martinez, vecino de id., por cinco tierras.=Pagó en Octubre. . . . .	1	31 de id. id. . . . .	5,350
D. Alejandro Ortega, vecino de id., por cuatro tierras de las monjas Piadosas. . . . .	1	Agosto 1.º de id. . . . .	74 3
D. Venancio Cagigal, vecino de Aviñante, por seis prados del priorato del Brezo. . . . .	1	Id. 2 de id. . . . .	6,357
D. Manuel Carande, vecino de esta Ciudad, por 33 tierras y prados de las monjas Claras de Carrion.=Pagó. . . . .	1	Id. 5 de id. . . . .	1,094 24
D. Juan Carriedo, vecino de id., por tres tierras de las monjas Carmelitas. . . . .	1	Id. 6 de id. . . . .	693
D. Julian Gonzalez, vecino de id., por una casa de las Agustinas Canónigas. . . . .	1	Id. 7 de id. . . . .	6,230
D. Pedro Lopez Pastor, vecino de Grijota, por 19 tierras de las monjas Claras de esta Ciudad. . . . .	1	Idem. . . . .	2,653 27
El mismo por tres id. de las Bernardas de idem. . . . .	1	Idem. . . . .	302 22
D. Esteban María del Alisal, vecino de esta Ciudad, por quince tierras del convento de San Pedro las Dueñas. . . . .	1	Idem. . . . .	630 14
D. José Martinez Gurrea, vecino de Carrion, por una tierra de Santa Clara de Calabazanos. . . . .	1	Id. 8 de id. . . . .	800

	PLAZOS.	SUS VENCIMIENTOS.	IMPORTE EN Rs. vn.
D. José Martínez Gurrea, vecino de Carrion, por una tierra de Santa Clara de Calabazanos. . . . .	I	8 de Agosto de 1843. . .	510
El mismo por otra id. de id. . . . .	I	Idem. . . . .	1,110
D. Angel Rodriguez, vecino de Palencia, por una casa.=Pagó en Octubre. . . . .	I	11 de id. id. . . . .	2,420
D. Roque Elices, vecino de Paredes, por seis tierras de las monjas de la Piedad de esta Ciudad. . . . .	I	Id. 12 de id. . . . .	1,821
D. Juan Antolin Infante, vecino de dicha villa, por cuatro tierras del referido convento. . . . .	I	Idem. . . . .	3,880 30
D. Pedro Miguel Borragán, vecino de esta Ciudad, por una casa de Sta. Clara de la misma. . . . .	I	Idem. . . . .	4,210
D. Mariano Izquierdo, Mariano Ortega y Ramon Nogal, vecinos de Astudillo, por 57 tierras de las monjas Claras de dicha villa. . . . .	I	Id. 13 de id. . . . .	7,998 21
D. Alejandro Ortega, vecino de esta Ciudad, por una tierra de San Pablo de la misma. . . . .	I	16 de Agosto de id. . . . .	335
D. Bernardo Galán, vecino de Carrion, por dos tierras de Sta. Clara de Calabazanos. . . . .	I	18 de id. id. . . . .	2,022
D. Pedro Pesquera, vecino de Paredes, por una tierra de dicho convento. . . . .	I	27 de id. id. . . . .	400
D. Julian Gomez, vecino de esta Ciudad, por dos tierras de las Agustinas Canónicas de la misma. . . . .	I	Idem. . . . .	911
D. Mariano de la Puebla, vecino de id, por siete tierras del priorato de Santa Cruz de la Zarza. . . . .	I	28 de id. id. . . . .	387
El mismo por 16 tierras de las monjas de San Andres de Arroyo. . . . .	I	Idem. . . . .	912
D. Manuel Carande, vecino de id., por una tierra y prado del priorato del Brezo.=Pagó. . . . .	I	Idem. . . . .	99
D. Manuel Merino Perez y D. Pedro Pesquera, por diez fincas de la Encomienda de las Tiendas, San Juan de la Orca de Zamora y Piedad de Palencia. . . . .	I	Idem. . . . .	911
Doña Feliciano Herrera, vecina de Paredes, por trece tierras de las monjas Brígidas de dicha villa. . . . .	I	29 de id. id. . . . .	3,355
Doña Juana Calderón, vecina de Carrion, por nueve fincas de Sta. Clara y Santo Domingo de dicha villa. . . . .	I	Idem. . . . .	1,493 10
D. Lino Cosío y otro, vecinos de esta Ciudad, por 36 tierras del monasterio de San Benito de Sahagun. . . . .	I	Idem. . . . .	1,179 11
D. Marcelino de la Guerra, vecino de Paredes, por 16 tierras de las monjas Brígidas de dicha villa. . . . .	I	30 de id. id. . . . .	6,794

	PLAZOS.	SUS VENCIMIENTOS	IMPORTE EN Rs. vn.
D. Hilario Girón, vecino de Carrion, por trece tierras de Sto. Domingo de dicha villa. . . . .	I	1.º de Setiembre de 1843.	2,313
D. Timoteo Calderón y Florencio Diez, vecino de Vaquerin, por siete tierras del convento de S. Pablo de esta Ciudad. . . . .	I	5 de id. id. . . . .	850
D. Valentin y D. Ventura Pablos, vecinos de Baños, por dos quiñones de tierras de las monjas Claras de Calabazanos . . . . .	I	Idem. . . . .	11,101
D. Mauricio Bernal, vecino de Calabazanos, por un quiñon de id. de dicho convento. . . . .	I	Idem. . . . .	7,001
D. Vicente Astudillo y D. Alejandro Ortega, vecino de esta Ciudad, por varias fincas de diferentes conventos. . . . .	I	6 de id. id. . . . .	6,518 17
D. Pedro Calleja Mozo, vecino de idem, por varias fincas del convento de San Pablo de la misma. . . . .	I	Idem. . . . .	5,607 14
D. Mariano Uriszar de Aldáca, vecino de id., por una huerta del convento de San Francisco de Saldaña. . . . .	I	Idem. . . . .	1,200
D. Manuel Tapia, vecino de Astudillo, por una casa de las monjas Claras de dicha villa. . . . .	I	9 de id. id. . . . .	514 11
D. Pedro Rodríguez, vecino de Riberos de la Cueva, por cuatro tierras y una herren de Sta. Clara de Carrion. . . . .	I	10 de id. id. . . . .	518
D. Marcelino de la Guerra, vecino de Paredes, por tres tierras de las monjas Brígidas de dicha villa. . . . .	L	Idem. . . . .	4,200
D. Santiago Martin Cachurro, vecino de Dueñas, por una aceña del convento de San Agustin de dicha villa.=Pagó.	I	12 de id. id. . . . .	966 31

(Se continuará.)

## ANUNCIOS.

### Administracion principal de Bienes nacionales de la Provincia de Palencia.

El dia 16 de noviembre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la Intendencia de esta Provincia el remate de los batanes titulados de San Sebastian, que correspondieron al Cabildo Catedral de esta Ciudad, bajo el tipo de 22,010 rs. que en el dia producen, y condiciones que se manifestarán en el acto, ó antes, á todas las personas que quieran interesarse en el referido arriendo. Lo que se anuncia en el boletin oficial para noticia de todos los que gusten hacer postura á dichos batanes. Palencia 24 de octubre de 1843.=José de Lezameta. =Insértese: Crespo.

El Ayuntamiento Constitucional de Boadilla de Rioseco ha instruido expediente para formar tres Puentes de fábrica de ladrillo, en los términos de la misma, el que ha merecido la aprobacion de S. E. la Diputacion provincial; los cuales estan avanzados en la cantidad de 10,830 rs., y señalado dia para su remate el cinco del próximo mes de noviembre, en la Casa Consistorial de dicha villa, y hora de tres à cinco de su tarde. Las personas que quieran interesarse en dicha obra concurrirán á la Secretaría de Ayuntamiento y se enterarán de las condiciones anotadas, que se hallan de manifiesto.=Insértese: Crespo.

—Para el dia 12 del próximo noviembre se celebra remate público de la huerta que á propios corresponde en esta villa de Villoldo, por renta, que será el de cuatro años. Si alguna persona se quiere interesar en dicho arrendamiento acudira á hacer las proposiciones.=Insértese: Crespo.